



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1110/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE OBLIGACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS.

17 de agosto del 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando UGPI/243/2026, del Director, Prof. Mst. Guillermo Jacobo González Rodas, de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación de la FP-UNA, en el que eleva la solicitud de entrega de incentivo económico, en el marco del Programa de Fortalecimiento para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la FP-UNA, convocatoria 2026.

Los Memorandos DI/273/2026, DI/277/2026 y DI/278/2026, del Director, Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que se solicita la entrega de incentivos económicos en el marco del Programa de Fortalecimiento para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la FP-UNA, convocatoria 2026.

La Resolución N° 0211/2026 Por la cual se aprueba el Procedimiento Institucional para el Pago correspondiente al Objeto de gasto 849 - Otras Transferencias Corrientes.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el proceso de obligación y entrega de incentivo económico en el marco del Programa de Fortalecimiento para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la FP-UNA, convocatoria 2026, a los investigadores detallados a continuación, en concepto de incentivo económico a la investigación, a imputar el pago a Objeto de Gasto 849 - Otras transferencias Corrientes.

Art. 2° Comunicar, copiar, archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1110/2026

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I. N°	Monto en G.
1	Ayala Benítez, Edgar Heriberto	5.396.790	9.600.000
2	Villalba Cáceres, Rossana	3.206.050	9.600.000
3	González Osorio, Arturo Ramón	4.628.424	9.600.000
4	Fernández Balbuena, Félix Fernando	4.041.441	9.600.000
5	Balbuena Portillo, Mónica Concepción	885.895	7.572.877
6	Quiñonez González, Ever Arnaldo	3.646.258	9.600.000
7	Gaona Verón, Federico Augusto	4.100.908	9.600.000
8	Monteiro, Magna María	6.192.238	9.600.000
9	Ferreiro Balbuena, Omayra Beatriz	2.462.725	9.600.000
10	Sena Correa, Emilce Noemí	960.146	9.600.000
11	Recalde Ramírez, Jorge Luis	3.509.590	9.600.000
12	Yegros Acevedo, César José	2.333.584	7.536.000
13	Bogado Machuca, Juan Vicente	5.054.678	9.600.000

